



SEÑORES PADRES Y TUTORES:

Referencia: **ADECUACIÓN MONTO RESERVA DE VACANTE CICLO LECTIVO 2026**

De conformidad con las normas vigentes, las Instituciones de Educación Pública de Gestión Privada están autorizadas al cobro por alumno de una cuota mensual por el servicio educativo durante diez (10) meses más una cuota de matrícula anual, la que no podrá superar el valor de dos cuotas mensuales.

Tal como se comunicó recientemente, mediante la **Disposición Nro. 404-DEP-2025**, el Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Educación Privada, autorizó la aplicación del Índice Provincial de Aranceles de Educación Privada (IPADEP) del tercer trimestre 2025 para las cuotas a percibir a partir del mes de noviembre 2025, quedando su valor en \$ 113.800,00 mensuales.

**RESERVA DE VACANTE:**

En función de esta modificación el valor de la Reserva de Vacantes para el ciclo lectivo 2026 queda fijada en **\$ 227.600,00**.

**ADECUACIÓN:**

A los efectos de facilitar el pago de la diferencia a las familias que ingresaron el valor a cuenta de \$200.000,00 se ha habilitado el concepto "**Adecuación Reserva de Vac Disp DEP**" por **\$27.600,00 (Pesos veintisiete mil seiscientos)** con fecha de pago **hasta el 10 de diciembre de 2025**. Solicitamos prever su pago en término.

**PAGO:**

Solicitamos su pago en término a través de los canales habituales:

- **Transferencia electrónica** a CBU 0720707720000000217918 alias COLEGIOTOTOMAS (Colegio Santo Tomás de Aquino de San Juan S.R.L. / Cangialosi, María R y Ballester, Silvia S.H. CUIT 30-71123590-2) y envío del comprobante al correo electrónico [administracion@colegiostotomas-sj.edu.ar](mailto:administracion@colegiostotomas-sj.edu.ar) para su descarga.
- **Canal excepcional** de pago presencial en administración de lunes a viernes de 7:30 a 14:00.

Un saludo cordial y a disposición de Uds. para subsanar inquietudes o dudas con referencia al tema.

Administración - 13/11/2024